



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NÓ. DE OFICIO:	9379
EXPEDIENTE:	3800/2016

ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO.

**ELEKTRA DEL MILENIO, S. A. DE C. V.
AV. DEMETRIO RUIZ MALERVA No. 26
COL. JARDINES DE TUXPAN
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 18 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 1313152 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 DOS ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO ESPECTACULAR UNIPOLAR SOBRE POSTE DE FIERRO ANCLADO AL PISO CON MEDIDAS DE 5.00 X 0.60 X 3.00 MTS., DE MATERIAL ACRILICO BLANCO DE 10 mm DE ESPESOR CON MOLDURA DE ALUMINIO E ILUMINACION INTERNA CON LAMPARAS DE LUZ BLANCA CON LEYENDA "ELEKTRA, BANCO AZTECA".
- ANUNCIO ESPECTACULAR UNIPOLAR SOBRE POSTE DE FIERRO ANCLADO AL PISO CON MEDIDAS DE 3.00 X 0.60 X 1.00 MTS., DE MATERIAL ACRILICO BLANCO DE 10 mm DE ESPESOR CON MOLDURA DE ALUMINIO E ILUMINACION INTERNA CON LAMPARAS DE LUZ BLANCA CON LEYENDA "PRESTA PRENDA ORO X EFECTIVO".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 19 DE AGOSTO DE 2016**

JEFE DE DESARROLLO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL